



PROCONSTRUCTORES S. A.
L í d e r e s e n c o n s t r u c c i ó n

Guayaquil, agosto 16 del 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
PROCONSTRUCTORES DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle que las SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, de la compañía PROCONSTRUCTORES DEL ECUADOR PROCECUADOR S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor del Arq. Carlos Gonzalo Azanza Baca.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **PROCONSTRUCTORES S.A.**

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ANGEL ALBERTO AZANZA COLLAGUAZO
C.I. 1709934622
CEDENTE



CARLOS GONZALO AZANZA BACA
C.I.170383842-3
CESIONARIO